



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/014/2022

En la ciudad de Zapopan, Jalisco a los 18 dieciocho días del mes de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, vistas las constancias del procedimiento de adquisición mediante la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCCC/REDCJM/014/2022** con concurrencia del Comité para la adquisición de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, llevado a cabo ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante Oficio número **REDCJM/DAC/100/2022**, de fecha 26 de octubre del año 2022, suscrito por la Lic. Iris Virginia García Domínguez, en su carácter de Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, solicitó se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPLCCC/REDCJM/014/2022** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 04 de noviembre del año 2022, fueron presentadas las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCCC/REDCJM/014/2022** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"** ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, durante la **Séptima** Sesión Extraordinaria.

3.- Con fecha 04 de noviembre del año 2022, fueron aprobadas en dicha Sesión, las Bases para la Licitación Pública Local número **LPLCCC/REDCJM/014/2022** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"** ante el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres.

4.- De conformidad con el artículo 35 fracción X de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con fecha 04 de noviembre del año 2022, fueron publicadas las Bases correspondientes a la Licitación Local número **LPLCCC/REDCJM/014/2022** con concurrencia del Comité para la adquisición del **"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES"**, en adelante "BASES".

5.- Derivado de lo anterior, en dichas Bases se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 09 de noviembre del año 2022, tal y como lo establece el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, desahogándose la misma por los C.C. Lic. Héctor Plazola Méndez en su



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/014/2022

carácter de Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, así como la Lic. Iris Virginia García Domínguez, en su carácter de Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres por parte del área requirente, a lo que se realizó el acta correspondiente.

6.- Con fecha 14 de noviembre del año 2022, durante la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de este OPD, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de **Carmen Leticia González Sainz** y **Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.** como lo establece el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por **Carmen Leticia González Sainz** y **Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.**; a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se ha obtenido el Dictamen Administrativo, mismo que se expone a continuación:

Anexos	CARMEN LETICIA GONZÁLEZ SAINZ	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta Económica).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	CUMPLE	NO CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las presentes "BASES".	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia Impresa en sentido positivo)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 11 Sólo para proveedores nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. (Presentar en su propuesta, cuando aplique)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 12 (Estratificación). Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 14 (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 15 (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación.)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 16 (Entrega de garantía de cumplimiento)	CUMPLE	NO CUMPLE

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/014/2022

II.- **ANÁLISIS TÉCNICO.** De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se cuenta con el Dictamen Técnico mediante Formato "Análisis Técnico Económico" de fecha 15 del mes de noviembre del año 2022, firmado por el Lic. Héctor Plazola Méndez, en su carácter de Jefe de Recursos Materiales, que expone lo siguiente:

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CARMEN LETICIA GONZÁLEZ SAINZ	MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV
1	3	Refrigerador de 19 pies cúbicos. Acero inoxidable con capacidad de 510 L, jaladera boomerang, luz, 3 parrillas de cristal, 3 anaqueles en puerta, 1 anaquel para botellas, cajón legumbrero, cajón de carnes frías, desmolador de hielos. Tecnología Hoe energy saver. *Dimensiones: 1.88 altura x 66.19 ancho x 73.82 fondo (mts)	CUMPLE	CUMPLE
2	21	Frigobar de 4 pies cúbicos. Acero inoxidable, termostato mecánico, anaquel con capacidad de 7 latas, sistema de refrigeración por gas R600 a grado ecológico, incluye 1 parrilla de vidrio de media anchura, 1 cajón para frutas y verduras a media anchura, 2 anaqueles pequeños con capacidad para 2 botellas de 1 litro y puerta reversible. *Dimensiones: 87.1 alto x 56.8 ancho x 56.6 fondo (cms).	CUMPLE	CUMPLE
3	8	Cambiador para bebe (horizontal). Cuerpo de polipropileno de alta densidad, superficie de cambio curva, con ganchos incorporados para manos libres. El estante de los accesorios integrados mantiene los artículos del bebé de forma segura y fuera del alcance de un niño. Fácil de limpiar, requiere montaje. *Dimensiones: 84.5 cms de ancho x 54.6 cms de fondo x 10.2 cm de ancho.	CUMPLE	NO COTIZA

III.- **ANÁLISIS ECONÓMICO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, y de acuerdo a las propuestas presentadas por las y los licitantes, se ha obtenido el Dictamen Económico que se expone a continuación:

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			CARMEN LETICIA GONZÁLEZ SAINZ		MAYORISTA DE MUEBLES Y EQUIPOS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3	Refrigerador de 19 pies cúbicos. Acero inoxidable con capacidad de 510 L, jaladera boomerang, luz, 3 parrillas de cristal, 3 anaqueles en puerta, 1 anaquel para botellas, cajón legumbrero, cajón de carnes frías, desmolador de hielos. Tecnología Hoe energy saver. *Dimensiones: 1.88 altura x 66.19 ancho x 73.82 fondo (mts)	\$14,944.06	\$44,832.19	\$16,482.85	\$49,448.55



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/014/2022

2	21	Frigobar de 4 pies cúbicos. Acero inoxidable, termostato mecánico, anaquel con capacidad de 7 latas, sistema de refrigeración por gas R600 a grado ecológico, incluye 1 parrilla de vidrio de media anchura, 1 cajón para frutas y verduras a media anchura, 2 anaqueles pequeños con capacidad para 2 botellas de 1 litro y puerta reversible. *Dimensiones: 87.1 alto x 56.8 ancho x 56.6 fondo (cms).	\$6,875.00	\$144,375.00	\$7,700.00	\$161,700.00
3	8	Cambiador para bebe (horizontal). Cuerpo de polipropileno de alta densidad, superficie de cambio curva, con ganchos incorporados para manos libres. El estante de los accesorios integrados mantiene los artículos del bebé de forma segura y fuera del alcance de un niño. Fácil de limpiar, requiere montaje. *Dimensiones: 84.5 cms de ancho x 54.6 cms de fondo x 10.2 cm de ancho.	\$5,648.75	\$45,190.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL COTIZADO			SUBTOTAL	\$234,397.19	SUBTOTAL	\$211,148.55
			IVA	\$37,503.55	IVA	\$33,783.77
			TOTAL	\$271,900.74	TOTAL	\$244,932.32

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. De conformidad al artículo 69 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y con base en los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como Licitación Pública Local número **LPLCCC/REDCJM/014/2022** con concurrencia del Comité para el proyecto "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GENERAL PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES**"; las y los integrantes del Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven que: Tras el análisis administrativo se determinó que con base en el numeral 12 inciso E. de las Bases que rigen el presente proceso, la propuesta del proveedor **Mayorista de Muebles y Equipos S.A. de C.V.** es **DESECHADA** al no presentar el Anexo 16 Entrega de Garantía de Cumplimiento; así como la inconsistencia en la copia simple del acta incluida en el sobre con su propuesta contra la copia certificada presentada para cotejo.

SEGUNDO. Derivado del análisis administrativo, técnico y económico el Comité de Adquisiciones del OPD denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres resuelven se adjudique a la proveedora **Carmen Leticia González Sainz** las partidas 1 a la 3; por un total de \$ **244,932.32 (doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesos 32/100 m.n.)** impuesto al valor agregado incluido, ya que presenta la mejores condiciones económicas en su propuesta.

TERCERO. De existir inconformidad con la presente resolución, las y los participantes podrán interponer la instancia de inconformidad prevista en el Título Tercero, Capítulo IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/014/2022

Municipios, en las instalaciones de la Contraloría del Estado con domicilio en Av. Vallarta No.1252, Col. Americana, Guadalajara Jalisco.

CUARTO. Notifíquese la presente resolución a las y los participantes en los términos establecidos en el numeral 16 de LAS BASES, que rigen el presente proceso de licitación, de conformidad con el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 de su Reglamento.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <http://redcjm.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

CÚMPLASE. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público denominado Red de Centros de Justicia para las Mujeres, a través de sus integrantes quienes firman al calce y al margen de esta resolución con base en los Dictámenes Administrativo, Técnico y Económico efectuados por las y los representantes del Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, que aprobaron la misma en la 10ma. Sesión Extraordinaria, celebrada en Zapopan, Jalisco, el día 18 de noviembre del año 2022. Notifíquese.

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Iris Virginia Garcia Domínguez	Directora Administrativa y Contable del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Presidenta Suplente del Comité	
Lic. Héctor Plazola Méndez	Jefe de Recursos Materiales del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en su calidad de Secretario Técnico	
Lic. Erika Nayeli Olivares Rodríguez	Técnica Especializada en su calidad de Representante de la Secretaría de Administración	
M.B.A. Fabiola Berenice Navarro Vallín	Directora de Vinculación EStratégica en su calidad de Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico	
Lic. Edgar José López Orozco	Coordinador de Análisis y Seguimiento en su calidad de Representante de la Hacienda Pública	



RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCCC/REDCJM/014/2022

Lic. Samira Janetzi Espejo Beltrán	Coordinadora de Recursos Humanos en su calidad de Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Karla Janette Cervantes Varela	Suplente del Presidente en su calidad de Representante de la Cámara Nacional de comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Lic. Blanca Estela Valdez Granado	Directora Jurídica	
Lic. Jesús Prado González	Representante del Órgano Interno de Control del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	

Esta hoja de Firmas pertenece a la resolución de Licitación Pública Local LPLCCC/REDCJM/014/2022, emitida el día 18 de noviembre del año 2022.